

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII | Buenos Aires, lunes 25 de octubre de 1954 | Número 17.759

ORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

LEY 14.373

Sancionada: 30|9|1954
Promulgada: 13|10|1954

POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

I — ORGANIZACION Y AMBITO

ARTICULO 1º — La Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios será una en-
tidad de derecho público, con individualidad finan-
ciera propia y con capacidad para actuar privada y
públicamente dentro de la autarquía que le confiere
esta ley y de acuerdo con las leyes generales de la
Nación y las especiales que afecten su funciona-
miento, siendo sus miembros responsables, perso-
nal y solidariamente, por los actos del directorio,
salvo expresa constancia en actas de quien estuviera
en contra de sus resoluciones

ARTICULO 2º — La Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios tendrá a su
cargo la prestación de los servicios sociales que pre-
vé esta ley siendo de su exclusiva competencia la
dirección. administración y solución de todos sus
problemas, con prescindencia absoluta de los ins-
titutos directivos, de las organizaciones sindicales
oficialmente reconocidas y al margen de las activi-
dades que estas últimas realizan.

ARTICULO 3º — La Dirección General de Asistencia
y Previsión Social para Ferroviarios procederá a
la organización de la asistencia médica integral pa-
ra la prestación de servicios médicos generales y
especializados, farmacéuticos, odontológicos, mater-
nidades y de todos aquellos otros que sean necesa-
rios para la preservación y|o recuperación de la sa-
lud y a la instauración de cualquier otro beneficio
de carácter mutual, médico o social que satisfaga los
objetivos de la entidad y las necesidades de sus be-
neficiarios.

II — PATRIMONIO, RECURSOS Y SU REGIMEN

ARTICULO 4º — El patrimonio de la entidad estará constituido por:

a) La contribución mensual obligatoria de todo agente, permanente o transitorio, jubilado o pensionado o que cualquiera sea su relación de dependencia, esté afiliado al régimen de la Ley 10.650 y sus complementarias:
b) El aporte patronal de las empresas ferroviarias y demás entidades que tengan personal afiliado al régimen de la Ley 10.650 y sus complementarias:
c) Contribuciones, derechos y aranceles que se establezcan de acuerdo a la respectiva reglamentación;
d) Los bienes inmuebles, muebles, valores en títulos y efectivos o créditos que posea o adquiera en lo sucesivo, y el producido de su venta, locación, usufructo o intereses:
e) Las donaciones, legados o subsidios que se le hagan;
f) Las indemnizaciones o intereses que se logren judicialmente o por resolución o convenio;
g) Los valores, dinero y producido de la venta de objetos pertenecientes a afiliados internados que, a su fallecimiento, quedaren en sus dependencias, cuando aquéllos no tengan herederos conocidos o terceros con otros derechos. Mientras tal circunstancia no sea definitiva, la entidad de esta ley actuará como depositaria responsable.
h) El importe de las multas impuestas a los contratistas y proveedores o por pérdida de los depósitos de garantía por contratos subscritos con la entidad;
i) El importe de las multas que se apliquen por incumplimiento de la presente ley;
j) Todo otro ingreso o recurso que la institución obtenga por acto lícito.

ARTICULO 5º — Los aportes — patronal y del personal — no podrán exceder en conjunto el 4 % de las remuneraciones que mensualmente se liquiden por las empresas ferroviarias y demás entidades a sus agentes, afiliados a la dirección general, comprendidos en la presente ley. La proporción en que se efectuará el aporte señalado precedentemente, será establecida por decreto del Poder Ejecutivo, el que podrá variarla dentro del máximo fijado, según lo exija el desenvolvimiento económicofinanciero de la entidad, a fin de cubrir el plan anual de prestaciones y|o el presupuesto de la dirección general.

ARTICULO 6º — La contribución mensual obligatoria obrera y patronal, se calculará sobre el importe nominal de los haberes, del sueldo anual complementario y de todo otro importe que se liquide, computable para la contribución al régimen jubilatorio.

ARTICULO 7º — Las entidades comprendidas en el régimen de la presente ley actuarán como agentes de retención, depositando los aportes a que se refiere el artículo 5º dentro de los cinco días de haberse liquidado los haberes del personal, reajustando su monto definitivo, si correspondiere, a los treinta días de la liquidación antedicha. En caso de incumplimiento responderán directamente de las sumas que dejaren de retener, depositar o reajustar.

ARTICULO 8º — Los cargos que para las contribuciones obligatorias formule la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios sobre la base de las liquidaciones mensuales de las remuneraciones computables para el aporte jubilatorio como, asimismo, de la documentación y|o libros de las empresas y demás entidades patronales serán títulos ejecutivos.

ARTICULO 9º — Todos los bienes inmuebles y muebles de propiedad de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, aportados a la fecha de la creación de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, tendrán y conservarán su carácter de bienes de propiedad de las mismas. Durante la vigencia de la presente ley, la administración, dirección y usufructo de dichos bienes, pertenecen a la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.

ARTICULO 10. — En el caso eventual de la extinción o disolución de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, los bienes que posea a esa fecha, en el estado en que se encuentren y con el valor que tuvieren, se distribuirán entre el Estado y las entidades gremiales Unión Ferroviaria y La Fraternidad en la proporción que a cada uno le corresponda, de acuerdo al al monto de los respectivos aportes; éstos se considerarán, ya sea que se hubiesen hecho en inmuebles, especies, en efectivo directamente, o en forma indirecta por aportes, descuentos; subsidios o imposiciones.

III — BENEFICIOS

ARTICULO 11. — Gozarán de los beneficios que establece la presente ley el personal en actividad, jubilados y|o pensionistas de las entidades comprendidas en el régimen de la Ley 10.650 y sus complementarias, afiliados a la Dirección General, así como también su familia, en la extensión y de conformidad con lo que fije la reglamentación de esta ley.

IV — AUTORIDADES

ARTICULO 12. — Las autoridades que ejercerán la dirección y administración de la Dirección General, de acuerdo con las facultades que les confiere esta ley y las que determine su reglamentación son: un director general, un subdirector, un secretario general y un directorio.

V — DEL DIRECTOR GENERAL

ARTICULO 13. — El director general es el jefe superior de la entidad, inviste su representación legal y actúa como delegado del Estado. Es designado por el Poder Ejecutivo de la Nación a propuesta del Ministerio de Trabajo y Previsión, durando en sus funciones un término de cuatro (4) años, pudiendo ser nombrado para nuevos períodos sucesivos.

ARTICULO 14. — Deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Ser argentino, mayor de edad;
b) Poseer las calidades señaladas en el inciso c) del artículo 22.

ARTICULO 15. — Son sus funciones y atribuciones generales:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta ley, su decreto reglamentario, como asimismo las resoluciones adoptadas por el directorio;
b) Presidir el directorio con voz en sus deliberaciones y voto en los casos previstos en el artículo 24 de esta ley:
c) Observar o suspender en su ejecución aquellas resoluciones del directorio que no se encuadren en las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes o que se consideren perjudiciales a los intereses del Estado, de la institución, o al buen servicio de la asistencia y previsión social para ferroviarios;
d) Organizar la institución creando, previa aprobación del directorio, las dependencias que sean necesarias de acuerdo con las previsiones de esta ley y su reglamentación;
e) Designar a los directores que deban realizar inspecciones y|o comisiones en las dependencias de la entidad:
f) Disponer las inspecciones periódicas y extraordinarias de todas las obras, servicios y administración de las dependencias de la institución a su cargo, de cualquier naturaleza y procedencia que sean, las que se llevarán a cabo por los inspectores o interventores que designe al efecto con carácter permanente o transitorio:
g) Someter a la consideración del directorio el presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos, el plan de trabajos a ejecutar y prestaciones a otorgar, el que una vez aprobado será elevado al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión:
h) Autorizar el egreso de fondos conforme a los créditos de las partidas del presupuesto anual y el movimiento de materiales y elementos de cualquier naturaleza pertenecientes a la entidad;
i) Disponer las adquisiciones de los elementos necesarios a la institución con aprobación del di-

HUESPED OFICIAL DEL GOBIERNO NACIONAL

DECRETO Nº 17.697. — Buenos Aires, 19|10|54.

VISTO: la próxima llegada a la República de Su Excelencia el Señor Vicepresidente de la República de Bolivia, Doctor D. Hernán Siles Zuazo y Comitiva, y CONSIDERANDO: Que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino la visita de tan distinguida personalidad oficial de la Nación hermana, cuya estada en el país dará ocasión para estrechar aún más las excelentes y tradicionales relaciones de amistad entre la República y la República de Bolivia.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huésped Oficial del Gobierno Argentino, mientras dure su estada en el país, a Su Excelencia el Señor Vicepresidente de la República de Bolivia, Doctor Don Hernán Siles Zuazo y Comitiva.

Art. 2º — Los gastos que demande la atención del presente Decreto serán atendidos con imputación a las partidas correspondientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el presupuesto para el año 1954.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

rectorio y de acuerdo con la reglamentación que se dicte;

j) Disponer la ejecución del plan de trabajos y prestaciones previstos y autorizados en el presupuesto anual de la institución;

k) Aceptar donaciones y legados, constituir gravámenes, cancelarlos, contratar seguros y reaseguros, celebrar contratos de locación sobre inmuebles, sobre muebles, de obras y servicios, con autorización del directorio;

l) Gestionar créditos a corto o largo plazo, con o sin intereses y documentar los mismos, con autorización del directorio;

m) Subscribir, en representación de la dirección general, y con aprobación del directorio, todos los instrumentos necesarios a que den lugar los actos enumerados en los incisos i) y j) precedentes;

n) Conferir poderes especiales o generales a fin de substituir la representación que ejerce, para que la entidad pueda estar en juicio, como actora o demandada, en cualquier punto de la República y ante cualquier autoridad administrativa o judicial;

o) Demandar ante las autoridades administrativas o judiciales la rectificación o nulidad o indemnizaciones, de todos aquellos actos que se hayan celebrado sin ajustarse a las disposiciones legales vigentes, o sin la facultad y atribuciones reglamentarias o del mandato o los que no hayan sido intervenidos por el directorio, cuando así correspondiere;

p) Nombrar, remover, trasladar y permutar al personal de la institución, con aprobación del directorio, conforme con las previsiones del presupuesto y a la reglamentación de esta ley;

q) Designar comisiones cooperadoras;

r) Elevar antes del 30 de abril de cada año al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión, y a las sociedades gremiales que han incorporado el usufructo de sus bienes a la entidad, la memoria y balance anual.

VI — DEL SUBDIRECTOR GENERAL

ARTICULO 16. — El subdirector general será designado por el Poder Ejecutivo de la Nación a propuesta del Ministerio de Trabajo y Previsión, por un período de cuatro años, pudiendo ser nombrado por nuevos períodos sucesivos. Deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 14.

ARTICULO 17. — El subdirector general reemplaza al director general en los casos de ausencia o impedimento y son sus funciones permanentes las que se establezcan por reglamento y las de cooperación general con el director general en las demás circunstancias, de acuerdo a sus instrucciones, en las misiones que le fije y en las funciones que expresamente le delegue. Integra el directorio con voz y voto cuando las sesiones sean presididas por el director general.

VII — DEL SECRETARIO GENERAL

ARTICULO 18. — El secretario general será nombrado por el director general, con acuerdo del directorio, y son sus funciones las que se establezcan por reglamento. Es a la vez el secretario del directorio. En las sesiones no tendrá voto. Tiene en ambos casos carácter permanente y deberá reunir las mismas calidades requeridas para ser designado director general o subdirector de la institución.

VIII — DEL DIRECTORIO

ARTICULO 19. — El directorio se constituye con el director general, el subdirector, el secretario general y los directores que se determinan en el artículo 20.

ARTICULO 20. — Los directores mencionados en el artículo anterior representarán: cinco a la Unión Ferroviaria, tres a La Fraternidad, uno al Ministerio de Trabajo y Previsión y tres al Ministerio de Transportes. Serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de las entidades sindicales y secretarías de Estado, respectivamente, las que se elevarán por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión. Los directores obreros pueden ser removidos en cualquier circunstancia a solicitud de las respectivas organizaciones gremiales.

ARTICULO 21. — Los directores serán designados por un período de cuatro (4) años, renovándose por mitades cada dos años y pudiendo ser nombrados en períodos sucesivos sin lapso de interrupción.

ARTICULO 22. — Para ser director se requiere:

a) Ser argentino, mayor de edad;

b) Ser ferroviario para los representantes gremiales;

c) No ser miembro de las comisiones directivas, ejecutivas o de reclamaciones de las organizaciones sindicales reconocidas, director de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, ni dirigente activo de partidos políticos con función en sus mesas directivas o desempeñar cargos electivos;

d) No ser empleado técnico administrativo dependiente de la entidad;

e) Tener antecedentes inobjetables.

ARTICULO 23. — Los integrantes del directorio, en el ejercicio de la representación que invisten por esta ley, continuarán percibiendo, de parte de las entidades en que revisten como agentes permanentes, la remuneración que tengan y una asignación mensual y viáticos, que fije el directorio, y seguirán gozando de todos los beneficios y franquicias otorgados por las mismas entidades a su personal en actividad; se les acordará al efecto, una licencia especial por el término que duren sus funciones en la dirección general.

Los directores que no perciban sueldo por su falta de dependencia, gozarán de la retribución mensual que fije el presupuesto.

ARTICULO 24. — Las convocatorias del directorio, fijándoles día y hora, las hará la presidencia. A pedido de un tercio de los miembros del cuerpo podrán celebrarse reuniones extraordinarias, para tratar el o los asuntos que las motivan.

El quórum lo constituye la mitad más uno de los directores en ejercicio de su mandato, con asistencia del director general o subdirector.

Las votaciones se resuelven por simple mayoría, salvo los casos previstos en la presente ley y|o su reglamentación. El presidente tendrá voz en las deliberaciones del directorio y voto en los casos de empate.

ARTICULO 25. — Las resoluciones del directorio tendrán fuerza definitiva una vez sancionadas por el cuerpo, cuando no fueran observadas o suspendidas por el director general antes de aprobarse el acta respectiva.

En caso de observarse o suspenderse, para poder reconsiderar una resolución del directorio, se requerirá que dos tercios de los directores en ejercicio de su mandato así lo soliciten, fundando las causas que originen el pedido, de lo que se dejará constancia en acta. Si el directorio insistiera en su resolución y el director general mantuviera su observación o suspensión se elevará el caso al Ministerio de Trabajo y Previsión para su resolución definitiva.

ARTICULO 26. — Las comisiones o misiones que se les encomienden a los directores, ya sean por disposiciones del cuerpo, o por las determinadas en el artículo 15, inciso e), son irrenunciables; su relevo será concedido por el director general o el directorio según quien lo haya dispuesto, en casos excepcionales debidamente justificados.

ARTICULO 27. — Son atribuciones y deberes del directorio:

a) Intervenir en toda tramitación de los servicios asistenciales que se creen, instalen, autoricen o contraten para el cumplimiento de las finalidades de esta ley;

b) Intervenir en el estudio de todo beneficio de carácter mutual, médico o social que satisfaga los fines del organismo y sus beneficiarios;

c) Intervenir en los estudios de los reglamentos internos que rijan la prestación de servicios;

d) Intervenir en las adquisiciones, ya sea de inmuebles, muebles o de los demás elementos necesarios a los fines del cumplimiento de esta ley de conformidad con la reglamentación que se dicte;

e) Intervenir en la venta, trueque y gravamen de los inmuebles de la entidad;

f) Intervenir en todos los contratos que celebre la institución;

g) Intervenir en el plan de trabajos, prestación de servicios y proyectos de presupuesto y de memoria anual;

h) Intervenir en licitaciones o adquisiciones, de acuerdo con la reglamentación que se dicte;

i) Intervenir las rendiciones de cuentas, que el director general someta a su consideración;

j) Prestar acuerdo para las designaciones de directores, jefes, administradores y personal de las dependencias con conocimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión;

k) Tomar conocimiento del movimiento de personal, pudiendo observar, por el voto de los dos tercios de sus miembros, aquellas medidas que no se ajustaren a la reglamentación que las rija;

l) Insistir, por los dos tercios de votos de sus miembros, en sus resoluciones cuando el director general las hubiere observado o suspendido en su ejecución en la forma dispuesta en el artículo 25;

m) Intervenir en las gestiones de crédito a que se alude en el artículo 15, inciso l);

n) Actuar con las facultades que le acuerda la reglamentación de la ley en todos los problemas de orden social que se le confíen y en los que someta a su estudio y consideración el director general;

La autorización y|o aprobación de los actos señalados en los incisos g), k) y l) del artículo 15 y en los incisos a), b), d), e), h) e i) del artículo presente requerirá dos tercios de votos de los miembros presente.

ARTICULO 28. — El directorio es el juez de los actos de sus propios miembros y constituído en tribunal podrá juzgar la conducta de sus componentes en forma pública o privada.

IX — DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 29. — Los inmuebles de la entidad, sus operaciones propias y los actos de sus representantes y apoderados están exentos de todo impuesto o contribución nacional, provincial y|o municipal. Los particulares abonarán su cuota parte correspondiente, según el acto en que intervengan.

ARTICULO 30. — Las empresas de transportes integrantes del Ministerio de Transportes comprendidas en el régimen de la ley 10.650 y las que el Poder Ejecutivo determine, están obligadas a facilitar el tránsito de los funcionarios superiores de la entidad, concediendo pases libres unificados a su director general, al subdirector, a los directores, al secretario general y a los funcionarios que desempeñen tareas permanentes de inspección como asimismo pases ocasionales al personal que deba viajar por razones de servicio, o en uso de licencia anual.

ARTICULO 31. — El transporte de efectos y materiales destinados a la entidad, a sus obras o dependencias se hará sin cargo por las empresas del Ministerio de Transportes y a mitad de la tarifa por las particulares con concesión oficial.

ARTICULO 32. — La Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios está sometida exclusivamente a la jurisdicción nacional. Cuando sea actora en juicio la competencia nacional será concurrente con la de la justicia ordinaria de las provincias.

ARTICULO 33. — El director general absolverá por escrito posiciones en juicio, no estando obligado a comparecer personalmente.

ARTICULO 34. — Las comisiones cooperadoras estarán constituídas por cinco ferroviarios, elegidos de entre los diez y cinco candidatos que propondrán respectivamente las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad. Los propuestos deben tener su domicilio en el lugar de su actuación. Los miembros de estas comisiones pueden ser reemplazados en cualquier oportunidad con intervención de las respectivas organizaciones gremiales, a cuyo efecto se solicitará nueva lista de candidatos. Las funciones y atribuciones de estas comisiones serán establecidas por el reglamento que las rija.

X — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 35. — Hasta tanto se determine la extensión de los beneficios para la familia de los afiliados, conforme lo establece el artículo 11, continuarán gozando de las prestaciones que otorga la dirección general, su cónyuge, las hijas solteras, los hijos varones menores de edad o impedidos de ambos esposos y los padres del contribuyente, que se encuentren legalmente a su cargo.

ARTICULO 36. — Las mutualidades ferroviarias que aun no se hayan incorporado al régimen de esta ley podrán solicitarlo a la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, la que, al resolverlo, recibirá todos los bienes de aquéllas, sean inmuebles, muebles, elementos o fondos, que ingresarán a su patrimonio en la forma y condiciones que la dirección general determine.

ARTICULO 37. — La dirección general elevará al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión y dentro de los 30 días de su promulgación, el proyecto de reglamentación de la presente ley.

ARTICULO 38. — Todas las relaciones de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios con el Poder Ejecutivo se mantendrán por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión.

ARTICULO 39. — Deróganse las leyes 13.075 y 13.930.

ARTICULO 40. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 1954.

A. TEISAIRE — Alberto H. Reales — **A. J. BENITEZ** — Rafael V. González

— **Registrada bajo el Nº 14.373** —

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Alejandro B. Giavarini. — Juan E. Maggi — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 17.374

PRECIO DE VENTA PARA SEMILLA DE SUDAN GRASS

DECRETO Nº 17.496. — Bs. As., 14 de octubre de 1954.

VISTO este Expediente Nº 84.003|54, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita la fijación del precio de venta de la semilla original de sudan - grass producida en los establecimientos dependientes del Centro Regional Pampeano de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas del citado Departamento de Estado; Atento las informaciones producidas, lo preceptuado por el artículo 2º - Apartado II - del Decreto Nº 21.741 del 12 de noviembre de 1953, la conformidad de la Contaduría General de la Nación a fs. 3 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en un peso (m$n 1.—) moneda nacional el precio de venta por cada kilogramo de semilla original de sudan - grass producida en los establecimientos dependientes del Centro Regional Pampeano de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La semilla será provista en envases de cinco (5), diez (10) y veinticinco (25) kilogramos, sin cargo.

Art. 2º — Las sumas que se recauden por concepto de esas ventas se ingresarán con crédito a la cuenta especial "Ministerio de Agricultura y Ganadería - Item 15 - Producido de establecimientos de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas - B) Producido por servicios o venta de productos de sus establecimientos."

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — Carlos A. Hogan.

MOVIMIENTO DE DIVERSO PERSONAL EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

14.355—27|8|54. — En el Ministerio: **Oficial 4º**, Alejandro García (M. 0.441.607); **Oficial** con remuneración mensual de mil ciento cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 1.150), Adolfo Cualova (M. 500.448); **Oficial**, con remuneración mensual de mil veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 1.025), Hugo Armando Belizán (M. 4.788.506); **Oficial 9º**, Pedro Francisco Argüello (M. 246.286); **Auxiliar Principal**, Julio Villanueva (M. 4.466.569) y **Auxiliar 2º**, Emilio Miguel Bujeiro (M. 4.486.536).

14.356—27|8|54. — Comisión Nacional de Cultura: **Auxiliar 2º**, Lidia Norma Balado (L. C. 0.445.270); **Auxiliar 3º**, María Isolina Taladriz Silva de Silva Riestra (L. C. 0.044.732) y **Auxiliar 4º**, Hilda Carmen Tomasone (L. C. 0.012.409).

14.561—31|8|54. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: **Oficial 1º**, Ricardo Alfredo Sampietro (M. 8.972); **Oficial 3º**, Publio Eduardo Casanova (M. 547.572); **Oficial 4º**, Juan Oscar Pochini (M. 723.862), Domingo Dávila (M. 162.489); **Oficial 6º**, Salvador Salomón Attias (M. 155.504). **Oficial 8º**, Sara Mercedes Brignardello (M. 0.349.506); **Oficial 9º**, Oscar Carlos Codecá (Matrícula 473.223), Luis Parodi (M. 312.849); **Auxiliar Principal**, José Blas Navarro (M. 799.680); **Auxiliar 1º**, Nélida Martha Castro (M. 0.368.760); **Auxiliar 2º**, Marta Elisa Giambruni (M. 2.706.332), Irma Rosa Lagos (M. 0.273.360), Luis Mario Guimaraes (M. 4.223.333), Felisa Josefa Costa (Matrícula 3.342.906); **Auxiliar 4º**, Carlos Puricelli (Matrícula 0.838.365), María Esther Novello (Matrícula 3.471.968); **Auxiliar 5º**, Nerván Teruggi (Matrícula 4.499.746), Luis Cuatrini (M. 1.130.407), Nerea Marote (M. 2.615.842), Zoe Zaida Vania (M. 3.283.140), María del Carmen Alvarez (C. I. 3.413.408 Pol. Fed.); **Auxiliar 6º**, María Viera Bicecci (C. I. 38.528 Pol. Córdoba), Alicia Lidia Baamonde (M. 2.951.629) y María Esther Alvarez Arigos (M. 262.558); **Auxiliar 7º**, Anastasia Selva Naviciute de Bujedo (C. I. 2.378.683 Pol. Fed.); **Auxiliar 8º**, Manuel Concado (M. 4.102.742), Nélida Teresa Vivo (C. I. 3.915.345 Pol. Fed.), Ernesto Osvaldo Martinelli (M. 6.206.480), Roberto Amoresano (M. 4.349.431), José Aristóbulo Del Valle (M. 4.247.910), Hugo Vivas (M. 4.229.497); **Auxiliar 9º**, Olga Bargados (C. I. 3.985.980 Pol. Fed.).

14.563—31|8|54. — Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico: **Oficial 1º**, Director, Doctor Carlos Pablo De Nicola (M. 232.141); **Oficial 5º**, Secretario General, Doctor Eloy Segundo Mealla (M. 493.496); **Auxiliar Mayor**, Jefe de Departamento, Médico, Doctor Alfredo Ricardo Alberto Villafañe (M. 494.659); **Auxiliar Principal**, Jefe Administrativo, María Gilda Pittorino (L. C. 1.328.899); **Auxiliar Principal**, Jefe del Departamento de Bioquímica, Doctor Manuel Luis José Gerónimo Marti (M. 171.667); **Auxiliar Principal**, Jefe de Departamento, Médico, Doctor José María Beramendi (M. 774.756); **Auxiliar Principal**, Jefe de Departamento, Médico, Doctor Jorge Alberto Ferreira (M. 242.194); **Auxiliar Principal**, Jefe de Departamento, Médico, Doctor Manuel Félix de Oribe (M. 1.060.127); **Auxiliar Principal**, Jefe de Departamento, Odontólogo, Doctor Renato Juan Alberto Vivone (M. 507.387); **Auxiliar Principal**, Jefe de Departamento, Médico, Doctor Armando Gustavo Russo (M. 133.225); **Auxiliar Principal**, Jefe de Departamento, Médico, Doctor Arón Sas (M. 2.036.795); **Auxiliar 2º**, Primer Asistente, Médico, Doctor Alejandro Yacubsohn (M. 139.400); **Auxiliar 2º**, Primer Asistente, Médico, Doctor Salvador José Serpa (M. 215.936); **Auxiliar 2º**, Primer Asistente, Médico, Doctor Enrique Domingo Leoncio Jonquieres (M. 271.622); **Auxiliar 2º**, Primer Asistente, Médico, Doctor Osvaldo Farina (M. 101.994); **Auxiliar 2º**, Primer Asistente, Médico, Doctor Federico Joaquín Gruart (M. 428.852); **Auxiliar 2º**, Primer Asistente, Médico, Doctor Osvaldo Arnaldo Marzorati (M. 266.292); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Bensión Goldenberg (M. 2.076.570); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Ricardo Horacio Otero (M. 392.670); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Nicolás Martín Barrile (M. 127.702); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Eugenio Carbonetto (M. 1.992.766); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Pedro Francisco Mesigos Barraza (M. 422.588); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Juan Antonio De Lellis (M. 1.729.054); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente Médico, Doctor Héctor Horacio Vázquez (M. 267.865); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Raúl Oscar Pereira Duarte (Matrícula 2.774.117); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Jorge Lorenzo Corbelle (M. 4.026.240); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Roberto Osvaldo Cervio (M. 436.802); **Auxiliar 4º**, Segundo Asistente, Médico, Doctor Jorge Yabar Bilbao (M. 386.971); **Auxiliar 6º**, Primer Asistente de Bioquímica, Doctora Isabel Laguzzi (L. C. 2.016.513); **Auxiliar 6º**, Encargado de Teneduría de Libros, Teresa Copman (L. C. 516.480); **Auxiliar 6º**, Auxiliar Administrativo, Laura Sainz (L. C. 4.354.302); **Auxiliar 6º**, Auxiliar Administrativo, Nélida Amelia Burmester de Susini (L. C. 391.747); **Auxiliar 6º**, Primer Asistente, Odontólogo, Doctora Hilda Estrella Balbiani (L. C. 1.332.072); **Auxiliar 6º**, Primer Asistente, Odontólogo, Doctor Roberto Apat (Matrícula 1.735.823); **Auxiliar 6º**, Dibujante, Jordán Ruzzier (M. 114.213); **Auxiliar 6º**, Kinesiólogo, Alfredo Vicente Lassalle (M. 204.618); **Auxiliar 6º**, Kinesiólogo, Elvira Pérez Caubet de Bukschtein (L. C. 176.588); **Auxiliar 6º**, Ayudante Técnico, María Esther Salazar (L. C. 3.346.869); **Auxiliar 6º**, Visitadora Social, Anunciación Caruso (L. C. 459.708); **Auxiliar 6º**, Fotógrafo, Josefina Altavilla de Figueredo (L. C. 413.787); **Auxiliar 6º**, Ayudante Técnico, María Hersilia Urtizberea (L. C. 362.397); **Auxiliar 6º**, Ayudante Técnico, Aída Rosario Cavalieri de Guarella (L. C. 2.606.306); **Auxiliar 6º**, Ayudante Técnico, Catalina Gartner Horst (L. C. 75.750); **Auxiliar 6º**, Ayudante Técnico, Amelia Juana Rodríguez de Yáñez Salmerón (L. C. 171.936); **Auxiliar 6º**, Auxiliar Administrativo, Marcela Delia Nieto (L. C. 161.208); **Auxiliar 6º**, Auxiliar Administrativo, Martina Luisa Delgado (Libreta Cívica 2.617.638); **Auxiliar 6º**, Auxiliar Administrativo, María Adita Esterlina Suárez (L. C. 344.560); **Auxiliar 6º**, Auxiliar Administrativo, Alba Rosa Galarza (L. C. 4.372.153); **Auxiliar 6º**, Ayudante Técnico, Carmen Nicolasa Quiroga (L. C. 2.187.728); **Auxiliar 7º**, Enfermera, Rosa Belliavsky de Estrin (L. C. 985.322); **Auxiliar 7º**, Enfermero, Antonio Martínez (C. I. 2.392.393 Cap. Fed.); **Auxiliar 7º**, Enfermera, Sara López de Demarco (L. C. 281.749); **Auxiliar 7º**, Enfermera, Delia Argentino Olivera (L. C. 3.355.991); **Auxiliar 7º**, Enfermera, María Clelia Lai Baroni (C. I. 3.711.438 Pol. Fed.); **Auxiliar 8º**, Ayudante de Laboratorio, Olga Elena Friedenberg de Folco Bottaro (L. C. 2.600.724); **Auxiliar 8º**, Ayudante de Laboratorio, Elisa Rodríguez Gore (L. C. 151.970); **Auxiliar 8º**, Enfermera, Raquel Aramoni (L. C. 2.201.287); **Auxiliar 8º**, Enfermera, Delia Yolanda Franciscutti (L. C. 1.192.389); **Auxiliar 8º**, Enfermera, María Esther Rudi de Lagrassa (L. C. 4.337.235); **Auxiliar 8º**, Enfermera, Ana Antonia Marinoni (Libreta Cívica 296.638); **Auxiliar 8º**, Auxiliar Administrativo, Monserrat Joaquina Euisan (L. C. 177.555); **Auxiliar 8º**, Auxiliar Administrativo, Ruth Regina Attwell (L. C. 2.177.132); **Auxiliar 8º**, Auxiliar Administrativo, Elena Magnasco (L. C. 18.517); **Auxiliar 8º**, Enfermera, Emilia Angela Gabanini (L. C. 2.997.521); **Auxiliar 8º**, Enfermera, Josefa Saracho de Cruz (L. C. 3.472.500); **Auxiliar 8º**, Enfermera, Angela Sarmiento de Salas (L. C. 207.114); **Auxiliar 9º**, Enfermero, Julio Rafael Copello (M. 4.322.771); **Auxiliar 9º**, Enfermera, María Delicia Farina (L. C. 2.444.637); **Auxiliar 9º**, Enfermero, Rodolfo Santos Monja (M. 4.092.635); **Auxiliar 9º**, Enfermera, Ana Fernández (C. I. 3.806.269 Pol. Cap. Fed.).

Queda en Posesión de la Cartera de Comunicaciones su Titular

DECRETO Nº 16.843. — Buenos Aires, 4|10|54.

ATENTO que el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comunicaciones, D. Oscar Lorenzo Mariano Nicolini, se encuentra de regreso en esta Capital.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la Cartera de Comunicaciones, su titular, D. Oscar Lorenzo Mariano Nicolini.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

INTRODUCENSE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

DECRETO Nº 17.170. Buenos Aires, 11|10|54.

VISTO que el artículo 48 de la Ley Nº 12.961 y del Decreto Reglamentario Nº 5.201 dictado el 26 de febrero de 1948 facultan al Poder Ejecutivo a reglamentar para cada jurisdicción las contrataciones menores de $ 20.000 moneda nacional a realizarse por licitación privada, concurso de precios o compra directa; la información que antecede; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 24.262 del 14 de diciembre de 1953, se ampliaron los márgenes establecidos por Decreto Nº 21.066 dictado el 23 de octubre de 1951, para la substanciación de las compra-ventas por las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Que asimismo y en virtud de las tareas especiales que cumple la Administración Nacional de Bosques del referido Ministerio en cumplimiento de la Ley Nº 13.273, corresponde ampliar la facultad que le fuera conferida para realizar adquisiciones por Decreto Nº 14.158 de fecha 17 de junio de 1949, modificado por el número 16.550 del 22 de agosto de 1951, en la parte pertinente; Por ello, atento lo manifestado por la Contaduría General de la Nación y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento de la Administración Nacional de Bosques, aprobado por Decreto Nº 14.158 del 17 de junio de 1949 y modificado por el Nº 16.550 del 22 de agosto de 1951, de acuerdo con el texto siguiente:

"Artículo 24. — Toda compra o venta, así como toda convención sobre suministros de especies que realice la Administración Nacional de Bosques, se hará de acuerdo a los procedimientos que se indican a continuación:

1 — Contratación Directa: Hasta $ 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional).
2 — Concursos de Precios: Hasta $ 10.000 (diez mil pesos moneda nacional).
3 — Licitación Privada: Hasta $ 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional)."

"Artículo 25. — Los procedimientos indicados en el artículo anterior serán substanciados: aprobados o adjudicados por las siguientes autoridades:

	Sustanciación previa	Aprobación o adjudicación
A) Contratación Directa:		
1) Hasta $ 2.000 (dos mil pesos moneda nacional)		
	Jefes de Servicio en el Interior	Jefes de Servicio en el Interior y Compras y Suministros
	Jefe de Compras y Suministros	Jefe Departamento Administrativo
2) Hasta $ 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional)		
	Directores Jefe Departamento Administrativo	Administrador General
B) Concursos de Precios:		
1) Hasta $ 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional)		
	Jefes de Servicio en el Interior y Compras y Suministros	Jefe Departamento Administrativo
2) Hasta $ 10.000 (diez mil pesos moneda nacional)		
	Directores Jefe Departamento Administrativo Jefes Servicio en el Interior	Administrador General
C) Licitación Privada:		
1) Hasta $ 15.000 (quince mil pesos moneda nacional)		
	Directores Jefe Departamento Administrativo y Servicio en el Interior	Administrador General
2) Hasta $ 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional)		
	Administrador General	Ministro de Agricultura y Ganadería

"Artículo 26. — Las contrataciones directas que sea necesario realizar por montos que no superen los veinte mil pesos ($ 20.000 m|n.) moneda nacional, en los casos de excepción mencionados por el artículo 47 de la Ley Nº 12.961, serán substanciadas, aprobadas y adjudicadas por las autoridades que se indican a continuación:

	Sustanciación previa	Aprobación o adjudicación
1) Hasta $ 15.000 (quince mil pesos moneda nacional)	Jefe Departamento Administrativo	Administrador General
2) Hasta $ 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional)	Administrador General	Ministro de Agricultura y Ganadería

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 39 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 1.350|53; nombre de la empresa: Empresa Argentina de Servicios Públicos, S.R.L.; domicilio de la misma: Sarmiento Nº 991, Rosario (Prov de Santa Fe); clase de servicio: Pasajeros; itinerario: Modificar el itinerario que realiza diariamente sirviendo a la Ciudad Eva Perón, en los servicios que efectúa entre las ciudades de Rosario y Mar del Plata, en la siguiente forma: desviarse de la ruta Nº 8, a la altura del Km. 77, en Parada Roble y tomar el camino que conduce a la ciudad de Luján, donde tendrá una parada de cinco (5) minutos para levantar y bajar pasajeros, siguiendo por Ruta Nacional Nº 7 pasando por General Rodríguez, Moreno, Morón, su ruta, pudiendo efectuar tráfico de pasajeros desde y hasta Luján, con destino a o procedente de las siguientes localidades: Mar del Plata, Eva Perón, San Antonio de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Nicolás y Rosario.

En funcionamiento.

$ 68.— e.25|10-Nº 8.648-v.25|10|54

Ministerio de Finanzas

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados, que el día 28 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1954, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conv. 3 o|o 1946 - Serie "E" v$n. 3.800.400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954.

e.14|10 Nº L-6.798-v.29|10|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 17 del mes de noviembre de 1954, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14, para la adquisición de drogas y medicamentos con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca", para la Sección Farmacia y Materiales de Sanidad, durante el año 1955.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 14 de 1954. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.25|10-Nº L-7.029-v.8|11|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE CULTURA
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la distribución de una publicación semanal en la Capital Federal e Interior. Informes y pliegos de condiciones en la Oficina de Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital. — El Director Administrativo.

e.25|10-Nº L-7.039-v.29|10|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 63.418|54

Llámase a Licitación Pública Nº 68|55, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Odontología y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a guardapolvos, uniformes, delantales, artículos para escritorio, limpieza, alimentos para animales, abono de limpieza y conservación; de máquina de escribir y de la red Telespeaker, azúcar, leche, pan y yerba mate.

Buenos Aires, octubre 25 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.25|10-Nº L-7.028-v.29|10|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Exptes. Nros. 8.352|54 y 7.135|54

Llámase a Lic. Púb. Nros. 125|54 y 126|54, para la prov. de aves y huevos y art. de cirugía, farmacia y laboratorio. Apert. el 15|11|54, a las 10 y 11 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.25|10-Nº L-7.026-v.8|11|54

Exptes. Nros. 7.915|54, 8.351|54 y 6.912|54

Llámase a Licit. Púb. Nros. 124|54, 123|54 y 122|54, p|prov. y serv. de ladrillos comunes servicio de encerados de pisos, y artículos para uso odontológico e instrumental científico. Apert. 4|11|54, a las 10, 10,30 y 11 hs. respect.

Informes y pliegos: Div Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.25|10-Nº L-7025-v.29|10|54

INSTITUTO MALBRAN
Expediente Nº 88.055|54

Llámase a Licitación Pública Nº 22|54, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al establecimiento del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital.

Las necesidades se refieren a tapones de goma y frascos de vidrio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.25|10-Nº L-7.024-v.29|10|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Nº 247-P-54, 25|11|54, a las 12: Por la construcción de un edificio en Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires, destinado a Central Telefónica. Valor estimado total $ 2.289.253,90 m|n. Pliego $ 75.— m|n.

Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.25|10-Nº L-7.034-v.15|11|54

Licitación Pública Nº 186-P-54
(2º llamado)

Nº 186-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 14: Por la provisión de aisladores de vidrio.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.036-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 209-P-54
(2º llamado)

Nº 209-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 12: Por la provisión de faros busca huellas.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.037-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 211-P-54
(2º llamado)

Nº 211-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 13: Por la provisión de casillas de hormigón vibrado para filtros.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.038-v.27|10|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
Dirección Principal de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2.563 hasta 5 noviembre 1954, 16 horas, para venta Refouleur 102 C. y Draga 202 C. fondeadas en Isla Demarchi y Puerto Ciudad Corrientes, respectivamente. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: sin cargo.

e.25|10-Nº L-7.027-v.29|10|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 24.429-1954

Equipos de vacío, reguladores de filtración y medidores Venturi, 27|12|54, a las 16. Charcas 1840.

e.25|10-Nº L-7.030-v.8|11|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.778 para la adquisición de aparato nebulizador y de fisioterapia, $ 36.000. Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|10-Nº L-7.067-v.29|10|54

Licitación pública de las obras del camino de San Antonio de Areco - Arrecifes, Sección Km. 146 - Km. 165, $ 2.184.162,80. Presentación propuestas: 15 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.068-v.15|11|54

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 12.344|54, para la reconstrucción de vías tranviarias, calle Yerbal. Apertura: 9|11|54, a las 12 horas. — L. P. 18.782|54, para la instalación de calefacción en taller A. Thomas. Apertura: 18|11|54, a las 12 horas. Valor del pliego $ 50.— m|n. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|10-Nº L-7.063-v.29|10|54

F. N. GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Licitación pública para adquisición de leña de servicio, División Oeste. Día 9|11|54 a las 14 horas, Expte. C. C. 69|54, Ax. 4. Pliego en esta Administración, Av. Maipú Nº 4, Capital Federal y en Almacenes Jurisdiccionales de Alta Córdoba (Pcia. de Córdoba).

e.25|10-Nº L-7.041-v.8|11|54

ADMINISTRACION
Expte. Nº 70.624|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29|54, para la provisión de 10 casillas de madera, hasta el día 4 de noviembre de 1954, a las 13 horas. Pliego de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.25|10-Nº L-7.045-v.3|11|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 222
Expte. Nº 83.134|53

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la construcción de un dique perimetral y otras obras conexas en el Laboratorio de Fitopatología del Delta (Campana, Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Laboratorio al precio de $ 40.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 1.654,50. — El Director General.

e. 25|10- Nº L-7.044-v.29|10|54

Licitación Pública Nº 223
Expte. Nº 5.884|54

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la reparación general de un (1) camión Ford, mod. 1935. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|10-Nº L-7.042-v.29|10|54

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
Licitaciones Públicas

28|10|54. — Latas de 19 y 4 litros (9), a las 12 hs. — 28|10|54. Anclas tipo Hall (10), a las 12.30 hs. — 28|10|54 Litografiado de hojalata (15), a las 9 hs. — 28|10|54. Uniformes (16), a las 13 hs. — 29|10|54. Material para sub-estaciones eléctricas (5), a las 11.30 hs. — 29|10|54. Esqueletos de madera (6), a las 12 hs. — 29|10|54. — Esqueletos de madera (7), a las 12.30 hs. — 29|10|54. Envases de hojalata (8), a las 13 hs. — 4|11|54. Empaquetaduras (7986), a las 8 hs. — 4|11|54. Llaves fijas (29), a las 9.30 hs. — 5|11|54. Ambulancia (7984), a las 8 hs.

e.25|10-Nº L-7.032-v.27|10|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Capital

Licitación Pública Nº 787, para el día 4 de noviembre de 1954. Ciudad de Buenos Aires. Nº 787, hora: 10.36: adquisición de pan y factura con destino a satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros durante el año 1955. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n. Horario de venta, de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|10-Nº L-7.035-v.29|10|54

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
TALLER REGIONAL QUILMES

Llámase a licitación pública (2º llamado), para la provisión de víveres al Taller Regional Quilmes, durante el año 1955, la que se realizará el día 2 de noviembre del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle: L. P. 6|55, Pan, 10.30 hs.; L. P. 7|55, Carne y sucedáneos, 11 hs.; L. P. 8|55, Leche pasteurizada, 11,30 hs. Los pliegos de condiciones especiales y generales y las fojas de cotizaciones deberán ser retiradas en el Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, avenida Otamendi s|n., Quilmes, diariamente de 8 a 13 horas o telefónicamente solicitados al (203) 0772.

e.25|10-Nº L-7.040-v.27|10|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 13
Expte. Nº 3.954-S-1954-M. E.

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de cien niveladoras con cuchillas de seis pies para tirar a caballo.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 100.— el sobre. — El Director de Suministros.

e.7|10-Nº L-6.670-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 297-R-954-D. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 30 de octubre de 1954 a las 9.30 horas, para la confección de 18.000 chapas patentes de vehículos automotores para el año 1955, punzones, estampas y pinzas.

La misma se llevará a cabo en el Ministerio de Economía, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 50.— (cincuenta pesos m/n.) cada sobre. — El Director de Suministros.

e.18|10-Nº L-6.895-v.29|10|54

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DEL PODER EJECUTIVO DE ASUNTOS TECNICOS
Dirección General de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 20|54, (DGA-5389|54) por el término de 5 (cinco) días, a fin de adquirir máquinas de sumar, y calcular, para atender necesidades de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, dependiente de esta secretaría del Poder Ejecutivo de Asuntos Técnicos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Cerviño 3179, Capital, el próximo 2 de noviembre, a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.21|10-Nº L-6.947-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21|54, (DGA-3245|54) por el término de cinco (5) días, a fin de contratar la adquisición de vacunos, para atender necesidades de la Colonia Aborigen "Bartolomé de las Casas", Comandante Fontana, Formosa, dependiente de la Dirección General de Protección al Aborigen.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Cerviño 3179, Capital Federal, el próximo 16 de noviembre, a las 12 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas y en la Colonia Aborigen precitada.

e.21|10-Nº L-6.980-v.27|10|54

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 331, para el día 28 de octubre de 1954, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de papeles, cartones, tintas fotocromo, un (1) servicio hueco-offset y fotocromo, etc., destinados al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Secretaría de Prensa y Difusión.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.19|10-Nº L-6.849-v.25|10|54

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 5 de noviembre próximo, a las

15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de quince (15) automóviles tipo "Ford" o "Chevrolet" standard, sedan, cuatro puertas, con rueda de auxilio completa, motor a nafta, con potencial de 110 a 180 H.P., equipados con accesorios, radio, calefactor y faro busca huella.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|10-Nº L-6.771-v.26|10|54

GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública número 59|54, para las 10 horas del día 5 de noviembre de 1954, para la provisión de herramientas p/taller mecánico.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.21|10-Nº L-6.976-v.27|10|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T. 47|54

Llámase a "Licitación Pública" Nº 19, primer llamado, para el día 26 de Octubre de 1954 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: cal, arena, pedregullo, ladrillos, hierro, etc., con destino a la Colonia penal de General Roca.

El acto se llevará a cabo en la oficina de compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de Lunes a Viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.19|10-Nº L-6.895-v.25|10|54

Expediente D.1171|54

Llámase a Licitación Pública Nº 23, primer llamado, para el día 28 de octubre de 1954, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de doscientas veinticinco (225) toneladas de leña de quebracho colorado, tipo panadería; con destino a atender las necesidades de las unidades de esta Capital.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficinas, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.21|10-Nº L-6.942-v.27|10|54

Expediente F. 67|54

Llámase a "Licitación Pública Nº 20" —primer llamado— para el día 26 de octubre de 1954 a las 15 horas, con el objeto de resolver al adquisición de: Sábanas, fundas, toallas y repasadores, con destino a la Colonia Penal de Candelaria

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábales, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.19|10-Nº L-6.896-v.25|10|54

Expte. T. 64|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21, primer llamado, para el día 27 de octubre de 1954 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción con destino a la Cárcel de Esquel. El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.20|10-Nº L.6.921-v.26|10|54

Expte. D. 1.608|53

Llámase a Licitación Pública Nº 22 —primer llamado— para el día 27 de octubre de 1954, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de un "Torno de precisión" con destino a la Cárcel de Río Gallegos (U. 15). El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.20|10-Nº L.6.922-v.26|10|54

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7, Expediente D-30.615 c.v|54, para el día 17 de noviembre de 1934, a las 10 horas. — Apertura en la Dirección de Administración. Para la adquisición de: (1) una lancha con motor a nafta, velocidad no menor de 50 klm. por hora, potencia aproximada 160 H. P.; (1) una lancha patrullera tipo veloz con dos motores a nafta, velocidad aprox. 22 klm. por hora, potencia aprox. 100 H. P.; (1) una lancha patrullera con motor a nafta tipo marino de 160 a 170 H. P., velocidad máxima de 30 a 35 klm. por hora. Entrega en el corriente año. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo

e.22|10-Nº L.7.008 - v.5|11|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 169.270

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre a las 13 horas, para la provisión de Pan, factura y leche para el servicio de merienda de esta Caja para el año 1955.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.12|10-Nº L-6.758-v.25|10|54

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 169.269

Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre a las 13 horas, para la contratación del abono de limpieza y conservación de servicios sanitarios del edificio de esta Caja para el año 1955. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.12|10-Nº L-6.759-v.25|10|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 550.403
Licitación Pública Nº 20|54

Llámase a licitación pública para la provisión de: 1 (una) sierra sin fin, de 800 mm. de volantes (con su equipo completo y resguardo), provista de motor trifásico de 3 HP.; 1 (una) garlopa de mesa de 1800 x 400 mm., muñeco de 120 mm., con dos (2) cuchillas y motor trifásico de 3 HP.; 1 (una) escopladora a cadena provista de motor trifásico de 2 HP.; limas, calibres de 160 mm., destornilladores y diversos artículos de ferretería. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de noviembre de 1954, a las 16 horas. Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18.15 horas. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.20|10-Nº L.6.930-v.26|10|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública número 10|1954, para la provisión de uniformes, camisas, zapatos y mamelucos. Apertura de propuestas día 29 de octubre de 1954, a las 12 horas. Informes: Piedras 353, piso 2º.

e.19|10-Nº L-6.928-v.25|10|54

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Prorrógase la apertura del día 22 de octubre de 1954 a las 10 horas para la Licitación Pública Nº 4 por la provisión de uniformes, guardapolvos, mamelucos, etc., para el día 2 de noviembre de 1954 a las 10 horas. — Pliego de condiciones y demás datos Las Heras 2214, 1er. piso, Oficina de Compras. — El Decano.

e22|10-Nº L.7.010 - v.26|10|54

DIVISION COMPRAS

Expediente Nº 82.844|54

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín", de Olivos (Buenos Aires), la provisión de: leche, manteca, huevos, queso, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.951-v.27|10|54

Expediente Nº 82.801|54

Llámase a licitación Pública número 105, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: fruta y verdura, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.952-v.27|10|54

Expediente Nº 82.865|54

Llámase a Licitación Pública número 106, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 y 45 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: pan, factura, harina, galletitas, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.953-v.27|10|54

Expediente Nº 82.786|54

Llámase a Licitación Pública número 107, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: artículos de almacén, para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.954-v.27|10|54

Expediente Nº 82.800|54

Llámase a Licitación Pública número 108, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: artículos de limpieza y bazar y menaje, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.955-v.27|10|54

Expediente Nº 82.866|54

Llámase a Licitación Pública número 109, para el día 15 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: carne y derivados, etc., durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.956 v.4|11|54

Expediente Nº 77.890|54

Llámase a Licitación Pública número 110, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales la adquisición de: armarios de madera. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.957-v.27|10|54

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para adjudicar las obras de reparación del edificio sito en la calle Condarco 3984 y Terrada 3983, asiento de las escuelas números 13 y 14 del Distrito Escolar Nº 14.

La apertura de los sobres se efectuará en esta Dirección, calle Las Heras Nº 2591, el día y hora indicados, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y demás documentación. — El Director de Arquitectura.

e.21|10-Nº L-6.958-v.4|11|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 295, para el día 29 de octubre de 1954 a las 13 horas, para la provisión de: veinticinco mil hojas de papel obra de 18, satinado o super cromo, medida: 65 x 35 cms., de 60 kgs. aprox. la resma. Para más detalle, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

Expediente D 52.499|54

e.20|10-Nº L.6.918-v.26|10|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº78.598|54

Llámase a Licitación Pública número 218|54, para el día 29 del mes de octubre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de las Ciencias del Hombre y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, limpieza, azúcar y yerba. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1954. — El Director General de Administración.

e.19|10-Nº L-6.908-v.25|10|54

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 81.920|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 63|55, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: batista, cotí, granité, lienzo, tela vasca, satiné bramante, etc.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L-6.810-v.27|10|54

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 64.027|54

Llámase a Licitación Pública Nº 220|54, para el día 3 del mes de noviembre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Publicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: una máquina tipo During's. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.21|10-Nº L-6.945-v.27|10|54

Expediente Nº 115.936|53

Llámase a Licitación Pública Nº 219|54, para el día 3 del mes de noviembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros (Centro Tisiológico de Punilla) y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: máquinas para coser, eléctricas, con pie. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.21|10-Nº L-6.946-v.27|10|54

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 71.400|54

Llámase a Licitación Pública Nº 65|55, para el día 4 del mes de noviembre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería, electricidad, limpieza, maderas, repuestos p|automotores, etc.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.22|10-Nº L.6.982 - v.28|10|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitaciones Públicas números 115|54, 116|54, 117|54 y 118|54, Expedientes Nros. 8.073|54, 8.469|54, 8.072|54 y 8.074|54, p|la prov. y serv. de: artículos de almacén, servicio de lavado y planchado, carnes y extras y verduras, dest. estab. de la Direc. Nacional, ubicados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As. — Apertura el día 27 y 28 de octubre de 1954, a las 11 y 12.30, 11 y 12 horas respectivamente. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.13|10-Nº L-6.770-v.26|10|54

Llámase a Licitación Pública números 109|54 y 110|54, exp. 6.610|54 y 6.611|54, p/la prov. de: inyectables y antibióticos

y alcohol, algodón, gasa, oblcas, etc. Apertura 2/11/54 a las 11,00 y 11,30 horas respectivamente.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.18|10-Nº L-6.867-v.29|10|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 59.516|5(

Llámase a Licitación Pública — 59|55, para el día 2 del mes de noviembre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario en Santiago del Estero y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, Avda. Belgrano 124, Santiago del Estero. Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, limpieza, escritorio, azúcar, yerba, alimentos para bebé, etc. — Buenos Aires 20 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L.6.924-v.26|10|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 242-P|54

Nº 242-P|54. 4|11|54 a las 12. Por adquisición de un terreno, destinado a la construcción de una Central Telefónica en la localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.20|10-Nº L.6.917-v.26|10|54

Licitación Pública Nº 139-P|54
(2º llamado)

Nº 139-P|54 (2º llamado): 2|11|54 a las 12. Por el arrendamiento de un edificio en la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, destinado a nueva central telefónica, con una superficie cubierta de 200 a 300 m2. — Pliegos de condiciones e informes en nuestra Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal y en la Oficina de Teléfonos del Estado, sita en la calle Av. del Libertador 574, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.22|10-Nº L.6.987 - v.26|10|54

Licitación Pública Nº 246-P|54

Nº 246-P|54: 17|11|54 a las 12. Por la provisión de máquinas de sumar, calcular y escribir. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.22|10-Nº L.7.004 - v.5|11|54

Licitación Pública Nº 245-P|54

Nº 245-P|54. — 4|11|54, a las 13. Por provisión de un camión blindado.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.21|10-Nº L-6.979-v.27|10|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 27 C

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para contratar "provisión y colocación del revestimiento acústico y artefactos eléctricos en el auditorium y dependencias anexas" destinados al edificio fiscal de Correos y Telecomunicaciones en Córdoba (Distrito 6º).

Para Pliego de Condiciones y consultas ocurrir a Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, Capital Federal, cabecera del Distrito 6º de la Provincia de Córdoba. La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados y en la cabecera del Distrito 6º de la Provincia de Córdoba, hasta cinco (5) días antes. Presupuesto básico oficial: m$n. 800.000.—. Valor de la documentación: m$n. 70. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.19|10-Nº L.6.909-v.9|11|54

Licitación Pública Nº 76|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "artículos de limpieza" (año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de noviembre de 1954, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 21 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.21|10-Nº L-6.977-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 75|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "cable bajo plomo" (año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 21 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.21|10-Nº L-6.978-v.27|10|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.776, para la adquisición de medidores de presión, llaves inglesas, serruchos y tenazas para armadores, $ 22.069,88. Presentación propuestas: 2 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.21|10-Nº L-6.948-v.27|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Chillar - Juárez, $ 15 612.128,55 Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.720 v.29|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal - Mar del Plata, Sección Km 77,7 a Km. 197,8, pesos 11.614.954. Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.721-v.29|10|54

Licitación pública de las obras de los caminos de La Hierra - Arroyo Tunas, pesos 2.696.338 y Arroyo Tunas - Mocoretá, $ 1.081.274,60. Se aceptan propuestas únicamente por el conjunto de las dos obras. Presentación propuestas 8 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.722-v.29|10|54

Licitación Pública Nº 2.777 para la adquisición de repuestos para tractores Caterpillar, $ 414.865. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|10-Nº L.6.989 - v.28|10|54

Licitación pública de las obras de pavimentación de las playas en la División Talleres y Almacenes (Dársena Sud), $ 807.554,10. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L.6.901-v.9|11|54

Licitación pública para la construcción de tres atracaderos en Canal Martín Irigoyen, Pasaje Talavera y Brazo Largo, tramo Zárate-Brazo Largo-Puerto Constanza, $ 816.113. Presentación propuestas: 12 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|10-Nº L-6.913-v.10|11|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Motores Diesel, Expediente: 25.685/54. 15/12/54 a las 10.00, Charcas 1840.

e.15|10-Nº L-6.814-v.28|10|54

Licitación Pública
Expte. 25.623|51

Barras de sondeo. 7|12|54 a las 10. Charcas 1840.

e.19|10-Nº L.6.903-v.25|10|54

Expte. 25.228|54

Bombas portátiles, accesorios y repuestos. 20|12|54 a las 10. Charcas 1840.

e.19|10-Nº L.6.904-v.25|10|54

Licitación pública
Expte. 2.923/954

Equipo liviano para ensayos de terrenos. 22/12/1954 a las 10, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.926-v.26|10|54

Licitación pública
Expte. 26.069/954

Tela de bronce fosforoso. 16/11/954 a las 15, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.919-v.26|10|54

Licitación pública
Expte. 2.982/952

Electrobombas y tableros. 21/12/954 a las 10, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.920-v.3|11|54

Expte. 25.230|54

Tejas y caballetes. 12|11|54 a las 15. Charcas 1840

e.19|10-Nº L.6.905-v.25|10|54

Expte. 25.683|54

Cabezas de cilindro. 22|11|54 a las 10.15. Charcas 1840.

e.19|10-Nº L.6.906-v.25|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.562 hasta 29 de octubre 1954, 16 horas, provisión: cable alambre acero galvanizado al crisol. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|10-Nº L.6.902-v.25|10|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 12|11|54: Lic. Púb. Nº 83-C-54 9 horas: Equipos p|tratamiento de agua, Pliego: $ 10.—. Lic. Púb. Nº 84-C-54, 9,30 horas: Compresores de aire c|motor eléct. 7|8 kgs.|cm2., Pliego: $ 10.—. Lic. Púb. Nº 85-C-54, 10 horas: Equipos moto compresores 6 mt3|minuto c|juego herramientas neumáticas, Pliego $ 10. Lic. Priv. Nº 994, 10,30 horas: Bocales p|transmisor, contactos, cable forrado, protectores, pararrayos. Lic. Priv. Nº 201, 11 horas: Acero p|elásticos.

Aperturas 16|11|54: Lic. Priv. Nº 1363, 9 horas: Colectores varios, Plano: $ 5.—. Lic. Priv. Nº 1.365, 9,30 horas: Clavos, arandelas. Lic. Púb. Nº 26-C-54, 10 horas: Discos embrague p|coches Ganz. Pliego: $ 20.—. Planos: $ 5.—. c|u Lic. Priv. Nº 1.364, 10,30 horas: Bulones de ho. v| med. Lic. Púb. Nº 87-C-54. 11 horas: Empaquetaduras varias. Pliego: $ 10.—. Lic. Priv. Nº 1.366, 11,30 horas: Guantes de cuero comunes. — Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros Sección Compras. Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.003 - v.5|11|54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de transformador 200 K. V. A. y accesorios. — Apertura: 2 de noviembre de 1954, a las 13 horas. — Informes: Vieytes Nº 302, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de octubre de 1954.

e.22|10-Nº L.6.936 - v.28|10|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Expediente M.54|177

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "compresor de aire". Vence el día 2|11|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.— Administración General.

e.18|10-Nº L-6.871-v.29|10|54

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "postes y varillas para alambrados". Expte. M.54|183. Vence el día 5|11|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1º piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.21|10-Nº L.6.949-v.4|11|54

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "clavos de vía". Expte. M. 54/180. Vence el día 29/10/54 a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de muestras. Capital Federal. — Administración General.

e.15|10-Nº L-6.812-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

LICITACIONES PUBLICAS

G.206 — Acero de calidad común ap. 28|10. 13 hs.

G.207 — Lona para vagones ap. 28|10. 14 hs. - G. 208. — Acero para herramientas e inoxidable. Ap. 29|10 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.12|10-Nº L-6.751-v.25|10|54

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a Licitación Pública:

F.5273: Repuestos para señalización Ap. 4/11, 13 horas. G.212: Colchones de amianto Ap. 4/11, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales. Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.15|10-Nº L-6.828-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitación pública

Expediente O.C.69|54 Ax. 3

Extracción leña campana, primera categoría, existente en los campos "Pampa Pozo" y "La Celestina", sitos en el Dpto. Mariano Moreno (Prov. S. del Estero) y su entrega elaborada tipo F. C. s|v. estación Villa Brana. Día 8|11|54, a las 14 horas. Pliegos en esta administración, Avda. Maipú Nº 4, Cap. Federal y en almacenes jurisdiccionales de Laguna Paiva (Prov. Santa Fe).

e.18|10-Nº L-6.872-v.29|10|54

F. C. N. G. BME. MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas

Nº 313, 6.B.3.426|54, acero dulce chapa, 29|10|54, 14,30 horas.

Nº 314, 6.B.3.454|54, estaño en lingotes, 20|10|54, 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|10-Nº L-6.704-v.28|10|54

2/11/54, 15 horas. Const. del block de edif. para sala de calderas, de bombas, torre tanque y chimenea en la planta de impreg. en V. Constitución. Doc. y cons. Sec. Licit. Maipú 1302, ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en ofic. jefe depto. V. y O. Est. Rosario N. Costo docum. $ 330.— moneda nacional.

e.15|10-Nº L-6.826-v.28|10|54

AEROLINEAS ARGENTINAS E. N. T.

Licitación Privada Nº 2 por la concesión del bar-confitería Aeropuerto Mixto Mar del Plata. Bases y condiciones: Paseo Colón 185, 5º piso, of. 503, Bs. As., 12 a 18 hs. Apertura el 25|10|54, 15 hs. en Mar del Plata.

e.21|10-Nº L-6.970-v.25|10|54

Licitación Pública Nº 54|54, por los trabajos a ejecutar el montaje de un hangar metálico "Luria", en la localidad de Río Gallegos, Gobernación de Santa Cruz, por el sistema de ajuste alzado, cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 945.849,12. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso of. 803 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n 50. Apertura el 23|11|54 a las 11 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.21|10-Nº L-6.971-v.11|11|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN — E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 247, para la provisión de motores generadores reversibles de 800 K. W., instalación de los mismos y sus instrumentos eléctricos. Ap. 16 horas del día 19|11|54. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.002 - v.5|11|54

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería y Maltería Argentina, Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para la provisión de grupos electrógenos existentes en plaza o sujetos a importación, y su instalación en Fábrica Quilmes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas. — Para informes, pliegos de condiciones, y presentación de propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, Capital Federal. — Gerencia.

$ 100. — e.20|10-Nº 8.492-v.26|10|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 7.375|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-6.892-v.29|10|54

Expediente Nº 5.101|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.809.v.27|10|54

Expte. Nº 7.377|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas de brin. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1954, a las 15.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.931.v.2|11|54

Expediente Nº 4.950-54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas calculadoras automáticas. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 13.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.012-v.26|10|54

Expediente Nº 6.502-54

Llámase a licitación pública para la provisión de boletas de depósitos. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.013-v.26|10|54

Expediente Nº 5.435-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª satinado, papel affiche, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.014-v.28|10|54

Expediente Nº 5.932-54

Llámase a licitación pública para la provisión de gas freón para aire acondicionado. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.015-v.26|10|54

Expediente Nº 6.987-54

Llámase a licitación pública para la contratación del lavado y planchado diario de ropa. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.016-v.28|10|54

Expediente Nº 7.501-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, sobres. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.017-v.28|10|54

Expediente Nº 7.508-54

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, biblioratos, cuadernos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 16.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.018-v.28|10|54

Expediente Nº 7.524-54

Llámase a licitación pública para la provisión de piedras esmeril, limas, pinzas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 17.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.019-v.28|10|54

Expediente Nº 7.288-54

Llámase a licitación pública para la provisión de juegos de machos, hojas de sierra, mechas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.020-v.28|10|54

Expediente Nº 7.482-54

Llámase a licitación pública para la provisión de tintas varias, tinteros. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.021-v.28|10|54

Expediente Nº 7.550-54

Llámase a licitación pública para la provisión útiles de escritorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.022-v.28|10|54

Expte. Nº 7.379|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de capas impermeables. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 16.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.932-v.25|10|54

Expte. Nº 7.062|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de un piano de media cola. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1954, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.933-v.25|10|54

Expte. Nº 7.089|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de una heladera eléctrica tipo comercial. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1954, a las 15.25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.934-v.25|10|54

Expte. Nº 5.726|54

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 17,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.935-v.25|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión de botas de goma, botines, zapatos. (Expediente Nº 7.378). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 16.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.939-v.25|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, tuercas, arandelas, etcétera. (Expediente Nº 7.423-54). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.940-v.25|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno. (Expediente Nº 7.491-54). La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.941-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para la adquisición de 200 libros en blanco fórm. 492 y 200 ídem, ídem, fórm. 492|A. Expte. Nº 291.400|54.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre del año 1954 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.21|10-Nº L.6.972-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para la adquisición de 10 máquinas de sumar eléctricas y 20 de calcular eléctricas. Expte. 291.150|54.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1954, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.19|10-Nº L-6.900-v.25|10|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 221
Expte. Nº 128.752|1954

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de noviembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de prendas de vestir (sacos de cuero, camperas de gabardina, camisas, bombachas, mamelucos, jardineras, botas, etc.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.21|10-Nº L-6.950-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 211
Expediente Nº 38.442|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre, a las 18 horas, para la construcción de un galpón en la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales, Provincia de Tucumán, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Zootécnica al precio de $ 80.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 5.835,94 m|n. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.873-v.8|11|54

Licitación Pública Nº 162-2º llamado
Expte. Nº 38.554/53

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1954, para las construcciones de: Oficina y Casa para Jefe, Vestuario y baño para personal, galpón depósito insecticida, taller mecánico y tinglado, en Depósito Concordia (Pcia. de Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Depósito al precio de $ 150,— m/n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.225,68 m/n. — El Director General.

e.20|10-Nº L-6.925-v.10|11|54

Licitación Pública Nº 219
Expediente Nº 79.577|54

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de instrumental meteorológico (abrigos meteorológicos, termómetros de máxima, termómetros de mínima, termómetros de ambiente, termógrafos, etc.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|10-Nº L-6.929-v.25|10|54

Licitación Pública Nº 218
Expediente Nº 108.640|53

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de veinticinco (25) camiones o chassis con cabina para una carga útil de 1 ¼ a 3 toneladas; diez (10) camiones o chassis de una carga útil de 4 a 8 toneladas, y siete (7) camionetas rurales, todos los automotores accionados por motor a nafta o Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.19|10-Nº L-6.910-v.2|11|54

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E N D E)

Llámase a Licitación Pública Nº 275-54, para el día 18 de Noviembre de 1954, a las 15 horas, para la provisión de reguladores de tensión. — Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.12|10 Nº L.6.761-v.25|10|54

Postérgase para el día 15 de noviembre a las 12 horas, la apertura de la licitación pública Nº 110|54, por la cual se tramita la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas y el proyecto y construcción de las obras civiles de la línea de 132 Kv. "Nihuil Nº 1" San Rafael, Mendoza y estaciones transformadoras Mendoza y San Rafael (Provincia de Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 84.350.000), y cuya apertura estaba fijada en principio para el día 22 de octubre de 1954 a las 15 horas. — Consulta de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554 Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.22|10-Nº L.6.983 - v.28|10|54

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2763 para el día 8 de noviembre a las 10,00 horas por la construcción de una sala de presión en Centro Distribución San Martín, sito en Av. Gral. Paz y Avda Constituyentes.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado
E.N.D.E.

e.18|10-Nº L-6.894-v.29|10|54

Llámase a Licitación Pública número 2.759, para el día 29 de octubre, a las 11 hs., para la construcción y montaje de un plantel de gas azul, de 80.000 m3. de capacidad, en la Superusina Eva Perón. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.789-v.27|10|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas: Día 5|XI|54, número 104|54, Maderas, 16 hs.; Nº 105|54, Lonas tapa cargas, 16.15 hs.; Nº 110|54, Cámaras y cubiertas, 16.30 hs. Día 9|XI|54, Nº 26|54, Hierros, 16 hs.; Nº 106|54, Reparación automotores, 16,30 horas. Día 10|XI|54, Nº 107|54, Reparación grupo electrógeno, 16 hs.; Nº 108|54, Alambre tejido, tamices, 16,30 hs. Día 19|XI|54, Nº 109|54, Repuestos para mesa concentradora, 12 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.22|10-Nº L.6.984 - v.28|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM, número 46|54, para el día 2 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de seis (6) heladeras eléctricas, gabinete metálico. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.007 - v.28|10|54

Llámase a Licitación Pública DNM número 47|54, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de: Resortes cilíndricos, tuercas, émbolos, bujes, etc., para martillos perforadores "Atlas". — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.006 - v.3|11|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ENDE

Licitaciones Públicas

25|10|54. — Bulonería (7865), a las 8 horas.

25|10|54. — Caños de acero (7918), a las 8½ horas.

25|10|54. — Postes de madera para líneas eléctricas (7916), a las 9½ horas.

25|10|54. — Espárragos (7932), a las 10 horas.

25|10|54. — Pinturas, barnices y afines (7933), a las 10½ horas.

25|10|54. — Herramientas de mano (7963), a las 11½ horas.

25|10|54. — Motor eléctrico (7573), a las 8½ horas.

25|10|54. — Latas para aceites (7994), a las 10 horas.

26|10|54. — Transformadores eléctricos (7866), a las 9½ horas.

26|10|54. — Pistones y discos de goma (7914), a las 8 horas.

26|10|54. — Tee prensa estopa (7957), a las 8 horas.

26|10|54. — Válvulas electrónicas (7961), a las 11½ horas.

26|10|54. — Materiales eléctricos (7962), a las 11 horas.

26|10|54. — Equipo de bombeo (7964), a las 10½ horas.

26|10|54. — Cañería, válvulas y accesorios (7965), a las 10 horas.

27|10|54. — Montaje línea eléctrica y subestación transformadora en Plaza Huincul (7811), a las 9½ horas

27|10|54. — Cañería y accesorios (7966), a las 8½ horas.

27|10|54 — Víveres frescos (7995), a las 11.45 horas.

27|10|54 — Víveres frescos (7996) a las 12 horas.

27|10|54. — Productos de frigorífico (7997), a las 12,15 horas.

27|10|54. — Víveres frescos (7998), a las 12,30 horas.

27|10|54. — Víveres frescos (7999), a las 12,45 horas.

27|10|54 — Víveres frescos (8000), a las 1. horas.

28|10|54. — Máquinas para taller (7926), a las 10 horas.

28|10|54. — Máquinas autocargadoras (7927), a las 11 horas.

28|10|54. — Alambre de cobre (7956), a las 8.30 horas.

29|10|54. — Oxido de cobalto (7667), a las 9 horas.

29|10|54. — Cañería de conducción (7848), a las 10 horas.

29|10|54. — Reparación chata (7875), a las 9½ horas

29|10|54. — Mangas de inyección y succión (7939), a las 10.30 horas.

29|10|54. — Escariadores (7991), a las 11 horas.

30|10|54. — Inspección y recepción de materiales en el extranjero (7965), a las 10,30 horas.

30|10|54. — Piedra esmeril (7978), a las 8 horas.

30|10|54. — Formularios (7942), a las 8½ horas.

30|10|54. — Tubos de goma (7974), a las 9,30 horas.

División Licitaciones, octubre 13|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|10-Nº L-6.897-v.25|10|54

Licitaciones públicas en el interior

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican a continuación, por lo siguiente:

YACIMIENTO DE MENDOZA

Licitación Pública 611, a las 12 horas, del 28 de octubre: 3 motores completos marcas Ford y White. — Por pliegos dirigirse a la Administración de YPF, en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

YACIMIENTO EVA PERON

Octubre 29, a las 11,30 horas. Pliego Nº 10: Madera lenga de 2 x 3" x 4 mm.; 1 x 6" x 4 mm. y 2 x 1" x 4,20 mm. — Por pliegos dirigirse a la Administración de YPF, en dicho Yacimiento.

División Licitaciones, octubre 13|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|10-Nº L-6.898-v.25|10|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública (CIRM. Nº 7), a las 11 horas del día 27 de octubre próximo, para la venta del buque tanque 12 de Octubre, actualmente amarrado en el Puerto Eva Perón.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales, calle Viamonte 783 (5º piso) o Divisional de YPF en Rosario, calle Urquiza 1318.

e.14|10-Nº L-6.861-v.27|10|54

Ministerio de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública Nº 311-P, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales secundarios para la renovación de los techados asfálticos en las Unidades III - IV (Puerto Capital) y X (Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires). — El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 5 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Presupuesto oficial pesos 100.000 m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores. Leyes 11.742 y 12.253.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.22|10-Nº L.7.011 - v.25|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 362-P, para la provisión durante el año 1955 de medias lunas y galletitas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954.

e.21|10-Nº L-6.981-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 311-P, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales segundarios para la renovación de los techados asfálticos en las Unidades III - IV (Puerto Capital) y X (Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 5 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en la Dirección de Administración, calle Bmé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presenlac de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los propo-

rentes que concurran.

Presupuesto oficial $ 100.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores - Leyes 11.742 y 12.253.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.21|10-Nº L-6.944-v.27|10|54

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 124, para la adquisición de útiles. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración: el día 28|10|54, a las 14 horas. (B. I. 73).

e.21|10-Nº L-6.943-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para el arrendamiento de un local de 600 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en la zona de Barracas, Constitución, Once o Retiro, destinado a estacionamiento de automotores.

Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27|10|54, a las 14 horas. (B.I. 76).

e.21|10-Nº L-6.973-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para confección de formularios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso Oficina Nº 40. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 4 de noviembre de 1954, a las 14 horas. (B.I. 78).

e.22|10-Nº L-7.000-v.28|10|54

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de libretas de ahorro, y de hojas y tapas. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 2 de noviembre de 1954, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — La Administración.

e.22|10-Nº L-7.061-v.28|10|54

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de cinco máquinas eléctricas, de sumar y restar. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 29 de octubre de 1954, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja —calle Hipólito Yrigoyen 1760—, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA 160)

Buenos Aires, octubre de 1954. — La Administración.

e.19|10-Nº L-6.912-v.25|10|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 43.713|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 57, el día 29 de octubre de 1954 a las 16 horas, para la provisión de artículos y útiles de escritorio.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General —San Martín 10— Capital. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

Buenos Aires, octubre 19 de 1954.

e.19|10-Nº L-6.911-v.25|10|54

Expediente Nº 49.408|54

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 4 de noviembre de 1954, a las 16 horas para la provisión de material de electricidad y tubos fluorescentes. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, octubre 22 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|10-Nº L-7.005-v.28|10|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución, provisión y colocación de cabinas, decoración de hall y vestíbulo, rejas y mostrador de oficina control —sección cajas de seguridad—, para el nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 9 de noviembre próximo a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos m$n 70 el juego, en la misma. Consultas técnicas en la Div. Inspección Gral. de la Obra, entrepiso, local 17 E. Reconquista y Rivadavia, Cap. Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 1954. (B.N. 138).

e.18|10-Nº L-6.875-v.8|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 776, para el día 29 de octubre de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 776 - Hora 10,40: Provisión diaria de leche durante el año 1955 para satisfacer las necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000,—. Precio de la documentación técnica: $ 5,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.914-v.26|10|54

Licitación Pública Nº 733, para el día 3 de noviembre de 1954.

VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 773 - Hora 10,30: Provisión e instalación de 8 ascensores (2 ascensores por monoblock) en los cuatro monoblocks para Residencia de Suboficiales y Personal Civil. Presupuesto oficial: $ 668.000,— m/n. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.533: $ 47,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.915-v.26|10|54

Licitación Pública Nº 774, para el día 29 de octubre de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 774 - Hora 10,30: Adquisición de papel "Oce", "Ferroprusiato" y "Polvo Revelador", con destino a satisfacer necesidades durante el año 1955 de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m/n. Precio del legajo: $ 10,— m/n.

Hora de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.916-v.26|10|54

5a DIVISION DE EJERCITO REGIMIENTO 18 DE INFANTERIA

El Regimiento 18 de Infantería llama a licitación pública para la adquisición de carne, pan y galleta, leche, papas, verdura, fruta y víveres secos que cubran las necesidades de la Guarnición durante el año 1955. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Para informes y datos dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad. — José Orozco, Teniente Coronel, Jefe R. 18.

e.22|10-Nº L-7.023-v.28|10|54

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

INTENDENCIA REGIONAL TUCUMAN

Licitaciones y Compras

Llámase a licitación privada para las adquisiciones de carne, pan, galleta, leche fresca, verduras, frutas frescas, papas y víveres secos, con destino a satisfacer las necesidades de las unidades y organismos de la Guarnición Tucumán y a licitación pública para la adquisición de leña con destino a satisfacer las necesidades de las unidades de la jurisdicción de esta Intendencia Regional "Tucumán" durante el año 1955. La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Tucumán (Avda. Sarmiento 431, Tucumán), el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la oficina de Licitaciones y Compras de la citada Repartición de lunes a viernes de 7,30 a 14 horas.

e.20|10-Nº L-6.923-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3063

Llámase a Licitación Pública número 370/54, para el día 9 de noviembre de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de: chatarra de acero, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.876-v.29|10|54

Licitaciones Públicas

12|11|54 — Nº 378|54 a las 9,00 por transformadores, impedancias y chasis para televisión.

12|11|54 — Nº 379|54 a las 9,15 por materiales radioeléctricos.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.21|10-Nº L-6.974-v.4|11|54

2|11|54 — Nº 380|54 a las 9,00 por pólvora negra.

2|11|54 — Nº 381|54 a las 9,15 por puentes, armaduras, soportes, etc.

9|11|54 — Nº 373|54 a las 9.00 por caños negros de acero.

9|11|54 — Nº 374|54 a las 9,10 por mineral de cromo, mineral de manganeso.

9|11|54 — Nº 375|54 a las 9,20 tambores.

9|11|54 — Nº 376|54 a las 9,30 por juegos de cilindros desbastadores.

9|11|54 — Nº 377|54 a las 9,40 por lingoteras.

12|11|54 — Nº 382|54 a las 9,30 por garlopa, sierra circular, sierra sin fin, cepilladores.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.21|10-Nº L-6.975-v.27|10|54

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 26 de octubre próximo a 11 horas, ejecución obra "Casas para oficiales" (tercera etapa) Base Naval de Puerto Belgrano, Presupuesto oficial, $ 1.845.179,76 m|n. Garantía de licitación: $ 18.451,79 m|n. Pliegos y consultas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. Gral. de Instalac. Fijas Navales y Juzgado Federal citado, hasta día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.718-v.26|10|54

Llámase licitación pública 26 de octubre próximo a 11.30 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza motriz del barrio para el personal superior y subalterno" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial: $ 1.962.012,40 m|n. Garantía de licitación: $ 19.620,12 m|n. Pliegos y consultas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. General Instalac. Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.719-v.26|10|54

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)

Licitación Pública Nº 1.000

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: a) 2.000 bridas reforzadas de acero dulce; b) 2.800 bujes de acero dulce; c) 4.000 metros de caño de acero galvanizado, cobre electrolítico, latón, plomo, etc.: d) 1.300 codos de acero dulce galvanizado; e) 1.000 cuplas de acero dulce galvanizado f) 2.000 curvas de acero dulce negro; g) 3.400 roscas de acero negro; h) 1.700 tapones de acero dulce negro; i) 3.000 te de acero dulce negro; j) 3.200 uniones de acero dulce negro; k) 1.800 válvulas de bronce, acero dulce, etc.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada (F.N.G.R.). Las propuestas se remitirán en sobre cerrado y lacrado. La apertura de las mismas se efectuará en acto público el día 10 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.22|10-Nº L-6.985-v.26|10|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 101|54, para el día 29 de octubre de 1954, a las 9,30 horas, por la provisión de los siguientes materiales: Grupo 1: Repuestos para magnetos; Grupo 2: Repuestos para motor Continental A-65 y C-75; Grupo 3: Instrumental para aviones Piper PA-11, PA-12 y J3C; Grupo 4: Repuestos para aviones Piper PA-11, PA-12 y J3C; Grupo 5: Hélices para aviones Piper PA-11, PA-12, J3C y IAé.-20B "El Boyero".

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de licitación: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.22|10-Nº L-7.009-v.26|10|54

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0354

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 33 - 0539

La Dirección